



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000077/2022

LUJÁN, 02 de noviembre de 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 205/22 "Primer llamado", relacionada con la adquisición de insumos y herramientas para mantenimiento de aires acondicionados de la Delegación San Fernando de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 339 - 22.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que no se obtuvieron ofertas.

Que el miembro técnico en su intervención solicita realizar un nuevo llamado.

Que a efectos de dar celeridad al trámite se procede a establecer una nueva fecha de apertura.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron dos (02) ofertas.

Que el miembro técnico ha tomado intervención y recomienda realizar la adjudicación de los renglones 1, 2, 3, 4 y 5, que resultaron inconvenientes en cuanto a costo, a la firma "Casa Franci Hnos. S.R.L." a pesar de que su oferta supere el costo máximo aceptable, argumentando que los valores cotizados corresponden a los precios de mercado actual y cumplen técnicamente con lo solicitado.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por el Decreto P.E.N. 1030/16.

Que conforme al Artículo 11) del Decreto Delegado 1.023/01, procede dictar el acto administrativo que establece la convocatoria y aprueba la elección del procedimiento de selección.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ: 353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000077/2022

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTA la Contratación Directa N.º 205/22 "primer llamado".

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el trámite que se cursa por el presente, relacionado con la adquisición de insumos y herramientas para mantenimiento de aires acondicionados en la Delegación San Fernando de esta Universidad, que obra registrado como Contratación Directa N° 205/22 "segundo llamado" y encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por el Decreto P.E.N. 1030/16, con un costo estimado de PESOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 73.610,00.).

ARTÍCULO 3°.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la Contratación Directa N° 205/22 "segundo llamado", relacionada con la adquisición de insumos y herramientas para mantenimiento de aires acondicionados de la Delegación San Fernando de esta Universidad, que tramita por EXP-LUJ N°: 0000077/2022.

ARTÍCULO 4°.- ADJUDICAR a la firma: Casa Franci Hnos. S.R.L., los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Contratación Directa N° 205/22 "segundo llamado", por un importe total de PESOS CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA (\$ 111.730,00-).

ARTÍCULO 5°.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma "Larraburu Carlos" para el renglón 5 por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTÍCULO 6°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva al Sr. Sandro Gonzalez.

ARTÍCULO 7°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 08, Actividad 01, de la Fuente de Financiamiento 11 Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.

ARTICULO 8°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000077/2022. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 426 - 22